Barranquilla, 31 de marzo de 2022

Ingeniero
MARLOWN GABRIEL ALCARAZ
Jefe de Oficina de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Asunto: Informe de Actividades No. 02 - Contrato No. CD-59-2022-2558 – C.C. 1.143.163.791 – Primer Informe, correspondiente a un segundo pago del periodo comprendido del 1 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022.

Me permito presentar a usted primer informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2022- 2758, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTUDIOS PARA OPTIMIZACIÓN DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL"

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el periodo objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES

Brindar acompañamiento en las visitas a terreno con el fin de tomar información para la emisión de respuestas.

Se realizaron las siguientes visitas:

1. Carrera 64 entre calles 49 y 50 (2 de marzo del 2022).
2. Carrera 23 entre calles 70c y 68 (2 de marzo del 2022).
3. CDA Vía 40, Vía 40 #67-20 (4 de marzo del 2022).
4. IED Inmaculada Concepción, Carrera 29 #70b-60 (10 de marzo del 2022).
5. IED Gabriel García Márquez, Calle 45B #19-141 (10 de marzo del 2022).

Se proyectaron las respuestas de los radicados:

1. EXT-QUILLA-22-044290
2. EXT-QUILLA-22-022956
3. EXT-QUILLA-22-024217
4. EXT-QUILLA-22-033678
5. EXT-QUILLA-22-037352
6. EXT-QUILLA-22-038216
7. EXT-QUILLA-22-044290
8. EXT-QUILLA-22-047360
9. EXT-QUILLA-22-048000
10. EXT-QUILLA-22-048008
11. EXT-QUILLA-22-048578

Se aprobaron los siguientes puntos de aforo:

1. Ejecuté la emisión de los puntos de aforo y área de influencia para el ESTUDIO DE TRÁNSITO DEL PROYECTO PLAN PARCIAL MIRADOR DE SEVILLA.

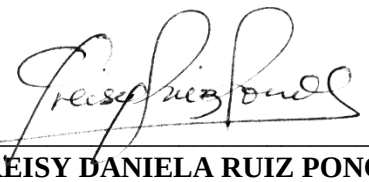
Se emitieron los siguientes conceptos técnicos:

1. Emisión de concepto técnico del ESTUDIO DE DEMANDA Y ATENCIÓN A USUARIOS DEL PROYECTO CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR VÍA 40.
2. Emisión de concepto técnico del ESTUDIO DE TRÁNSITO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL PARQUE ALEGRA.

Se emitieron las siguientes resoluciones de aprobación:

1. Ejecuté la emisión de la resolución de aprobación del ESTUDIO DE DEMANDA Y ATENCIÓN A USUARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR VÍA 40.
2. Ejecuté la emisión de la resolución de aprobación del ESTUDIO DE TRÁNSITO DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO COMERCIAL PARQUE ALEGRA.

Atentamente.



GREISY DANIELA RUIZ PONCE
C.C. # **1.143.163.791** de **Barranquilla, Atlántico.**